



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA
ENERO - DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN 2020.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1.1 EJE 1. TRANSPARENCIA	5
2.1.1.1 Garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna.....	5
2.1.1.2. Fortalecer la lucha contra la corrupción	5
2.1.1.3. Asegurar el acceso a los servicios a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	5
2.1.1.4 Fortalecer el relacionamiento interinstitucional	6
2.1.2 EJE 2. EFECTIVIDAD.....	10
2.1.2.1 Análisis del fenómeno criminal en Pastaza.....	10
2.1.2.2. Mejoramiento de calidad en la actuación fiscal.....	14
2.1.2.3. Fortalecimiento del sistema de atención a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal	15
2.1.2.4. Fortalecimiento del sistema de investigación civil e investigación pericial.....	16
2.1.3. EJE 3 INNOVACIÓN	18
2.1.3.1 Mejorar el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática ...	18
2.1.3.2 Posicionamiento de la fiscalía	19
2.1.3.3 Fortalecimiento de la gestión de talento humano en la fiscalía provincial de Pastaza año 2020	19
2.1.3.4 Fortalecimiento de la gestión documental y el patrimonio documental.....	20
2.1.3.5 Fortalecimiento de capacidades y habilidades del personal misional	21
2.1.3.6 Fortalecer de los procedimientos en la gestión financiera.....	21
Se realiza la desinfección todos los días miércoles de los edificios de la fiscalía provincial de Pastaza y la sanitización de los vehículos.	23
3. CONCLUSIONES.....	25
RECOMENDACIONES	25

INFORME DE GESTIÓN 2020
FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA

1. INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General en su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el ámbito de sus competencias cumple con las siguientes:

1. Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en esa jurisdicción, por fuero y ante la Corte de Justicia de Pastaza.
2. Dirigir la investigación procesal penal con el apoyo del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses.
3. Coordinar y dirigir en esta jurisdicción la aplicación del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal.
4. Investigar las causas que conocen los fiscales a nivel nacional y las dispuestas por el Fiscal General.
5. Proponer al Fiscal General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión, a fin de mejorar la imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, se encuentra ubicada en la provincia más extensa del territorio del Ecuador, cuenta con 7 de las 10 nacionalidades que existen en el país, es por ello que cuenta con una Fiscalía especializada para la atención de los pueblos y nacionalidades.

Se encuentra conformada por las siguientes Fiscalías Especializadas

- Fuero Provincial
- Fiscalia SAI Flagrancia – Personas y Garantías - Actos Administrativos
- Especializada Violencia de Género Nro. 1
- Especializada Violencia de Género Nro. 2
- Especializada de Asuntos Indigenas,
- Especializada de FEDOTI, Administración Pública y Fe Publica,
- Especializada en Soluciones Rápidas, Patrimonio Ciudadano y Accidentes de Tránsito Nro 1.
- Especializada en Soluciones Rápidas, Patrimonio Ciudadano y Accidentes de Tránsito Nro 2.
- Fiscalia del Cantón Mera - Multicompetente

2.1.1 EJE 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el periodo 2020, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dio atención a 2 solicitudes de Acceso a la Información Pública, de manera oportuna.

En cumplimiento al mandato previsto en el Art. 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador, y la normativa establecida por la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, el dia 13 de marzo del 2020 presentó el “Informe de Rendición de Cuentas del año 2019” ante la ciudadanía de la provincia de Pastaza.

2.1.1.2. Fortalecer la lucha contra la corrupción

La Fiscalía Provincial de Pastaza a través de la Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal de manera semanal ha realizado el seguimiento estadístico de los casos que se han reportado por hechos de corrupción ocurridos en las dependencias de salud (MSP, IESS), se ha constatado que existen 2 Noticias del Delito ingresadas antes de la pandemia, en uno de ellos el Agente Fiscal ha obtenido suficientes elementos de convicción por lo que ha formulado cargos por el presunto delito de concusión.

A fin de brindar una atención transparente a la ciudadanía se ha colocado un buzón de quejas ciudadanas en el ingreso a la Institución, para que los usuarios externos puedan presentar los reclamos sobre la sustanciación de sus procesos de forma directa, en el que constan los contactos de la Señora Directora de Recursos Provinciales.

2.1.1.3. Asegurar el acceso a los servicios a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad

Se ha dado el trámite de ley respectivo a los Formularios ON-LINE, sobre presuntas infracciones de violencia intrafamiliar, realizados por los usuarios externos a través de la página de la Fiscalía (www.fiscalia.gob.ec), atendiendo 25 formularios, de los cuales 17 se tramitaron como delitos de violencia de género solicitando las respectivas medidas de protección; y, 8 no constituyan delito, sino contravenciones y fueron direccionados a los jueces competentes.



En cumplimiento a la Directriz No 005-2020-FGE-SG-D, “PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR CORRESPONDENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL POR EL MÓDULO DE VENTANILLA, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO”, recibió por ventanilla virtual 35 oficios externos (ADMINISTRATIVO) los cuales fueron ingresados de manera inmediata por Secretaría Provincial en el Sistema de Gestión Documental para conocimiento de su destinatario y trámite legal pertinente.

Conforme a la Resolución Nro. 035-FGE-2020, la Fiscal General del Estado, el Delegado Provincial canalizo y direccionó 110 escritos del ámbito misional a cada una de las Unidades Especializadas según correspondía para conocimiento y despacho oportuno.

Garantizando el derecho a la defensa de los sujetos procesales en las diferentes unidades y receptando las versiones a través de medios telemáticos.

2.1.1.4 Fortalecer el relacionamiento interinstitucional.

La señora Fiscal Provincial de Pastaza ha mantenido reuniones periódicas con la Policía Judicial con la finalidad de verificar el cumplimiento del trabajo coordinado que se desarrolla en las diferentes investigaciones a través del resultado de datos estadísticos.



La señora Fiscal Provincial de Pastaza ha participado en las mesas de Justicia convocadas por el Director del Consejo de la Judicatura, asumiendo compromisos que coadyuven para una mejor administración de justicia.



De forma periódica y a solicitud de la Dirección de Estadística durante el año 2020, se ha realizado el seguimiento de los casos de desaparecidos, para que se cuente con datos actualizados del Sistema de Personas Desaparecidas tanto de la Fiscalía General del Estado como de la Policía Nacional.



El despacho provincial ha mantenido reuniones constantes con los señores Agentes Fiscales, Secretarios/as Asistentes y Peritos mediante plataforma (ZOOM), con la finalidad de impartir y socializar las directrices recibidas desde la Fiscalía General del Estado, para su correcta aplicación.



A través del Sistema de Protección y Asistencia de Víctimas, Testigos y Participantes del Proceso Penal organizó un Taller denominado “RETROALIMENTACIÓN DE CONOCIMIENTOS POR LA COSMOVISIÓN CULTURAL, ANCESTRAL Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS” cuyo objetivo fue capacitar y fortalecer el enfoque de interculturalidad en el trabajo que realiza la Fiscalía de Pastaza en beneficio de las víctimas, dirigido a todas las Nacionalidad de la provincia de Pastaza.



En el área jurídica del SPAVT, el 24 de agosto de 2020 mantuvo una reunión con autoridades de la provincia para la creación de una Casa de Asistencia Integral para las mujeres víctimas de violencia de género y violencia Intrafamiliar.

A través de las Ferias Ciudadanas interinstitucionales se ha dado a conocer los servicios que brinda la Fiscalía Provincial de Pastaza, afirmando el compromiso de realizar una investigación transparente en beneficio de las víctimas de los delitos, para que no queden en la impunidad.



2.1.2 EJE 2. EFECTIVIDAD

En la Fiscalía Provincial de Pastaza tanto las áreas misionales y administrativas han realizado de la mejor manera su trabajo con el único objetivo de alcanzar las metas propuestas en el año 2020.

Debido a la crisis sanitaria que afectó al mundo entero, nos vimos en la obligación y con la capacidad suficiente para reinventarnos a fin que continuar de forma permanente en el servicio a la ciudadanía.

2.1.2.1 Análisis del fenómeno criminal en Pastaza.

En la Fiscalía Provincial de Pastaza en el año 2020 se receptaron 2849 denuncias, de las cuales 484 fueron por delitos flagrantes, evidenciando un incremento mínimo de denuncias durante el presente año.

A continuación se detallan las noticias del delito en la provincia:

Tabla 1. Noticias del Delito en el periodo enero – diciembre 2020

CANTON	NRO. NDD	PORCENTAJE
PASTAZA	2295	80,56%
MERA	338	11,86%
ARAJUNO	149	5,23%
SANTA CLARA	67	2,35%
TOTAL	2849	100,00%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los tipos penales más denunciados, en el período enero – diciembre de 2020:

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2020

RANKING	DELITO	No. NDD
1	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	467
2	HURTO	320
3	ROBO	287
4	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGITIMAS DE AUTORIDAD	204

COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)		
5	INTIMIDACIÓN	176
6	ABUSO SEXUAL	147
8	VIOLACIÓN	166
8	ESTAFA	128
9	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	121
10	TRANSITO – DAÑOS MATERIALES	107

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

PROVIN CIA	ABUSO SEXUAL	ACOSO SEXUAL	VIOLA CIÓN	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	TOTA L
PASTAZ A	146	9	166	121	468	14	924

Se ha constatado que se mantiene un alto indice en delitos de violencia de género, siendo el delito más denunciado “Violencia Psicológica Contra La Mujer O Miembros Del Núcleo Familiar”, seguidamente por el delito de Hurto, Robo, aumentando este año el número de casos por Incumplimiento De Decisiones Legítimas De Autoridad Competente, a consecuencia del otorgamiento de boletas de auxilio, particularidad causada por la pandemia, seguidamente por los delitos de intimidación, violación estafa y abuso sexual, conforme el cuadro detallado.

Debido a los altos índices de delitos de violencia psicológica, que se reflejaron durante la pandemia, los conductores laboraron en turnos rotativos para garantizar la movilización del personal de flagrancia a cualquier hora del dia, así como para trasladar a las victimas a las entidades judiciales para la entrega de las medidas de protección, debido a que no existían facilidades de movilización y el alto riesgo reportado por esta clase de delitos requería acciones inmediatas, como las gestionadas por la Fiscalía de Pastaza.

Atención de Peritaje Integral

Dentro de la georeferenciación se identifican 2 unidades a nivel provincial en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial de Pastaza, se han atendido en el periodo enero – diciembre 2020: 2619 peritajes, donde se encuentran:

Tabla 3. Peritajes integrales en el periodo enero – diciembre 2020

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / Lesiones	247
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	166
Peritaje proctológico	1
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	320
Exámen Psicosomático	96
Autopsias	57
Peritaje de entorno social	715
Peritaje psicológico	1017
TOTAL	2619

Fuente: SIAF 1.0

1.1 Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en la atención de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el periodo enero – diciembre 2020 la Fiscalía Provincial ha registrado 484 delitos flagrantes, entre los que se encuentran más comunes los Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente con el 28,51%, 14,05% el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, 11,98% en Delitos de Violencia Intrafamiliar (psicológica, física y sexual), 9,29% robo; y, 7,85% accidentes de tránsito. Debido a la incidencia en delitos

de violencia intrafamiliar, se han mantenido mesas de trabajo para articular el trabajo y coordinar acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el periodo enero – diciembre 2019

CANTON	Nro. DELITOS FLAGRANTES	PORCENTAJE
PASTAZA	397	82,03%
MERA	61	12,60%
ARAJUNO	20	4,13%
SANTA CLARA	6	1,24%
TOTAL	484	100,00%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

- **Actuaciones Administrativas**

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el periodo enero – diciembre 2020, atendió 296 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el periodo enero – diciembre 2020

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
REVENIDOS QUÍMICOS	85
MUERTES NO DELICTIVAS	73
ACTOS ADMINISTRATIVOS	51
OTROS	

ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	26
ALLANAMIENTOS	24
VEHÍCULO RETENIDO	14
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7

Fuente: SIAF 1.0

Además se han atendido 13 actos Administrativos Fiscales,

1 Suicidio Consumado y 1 Suicidio en Tentativa.

2.1.2.2. Mejoramiento de calidad en la actuación fiscal

- Monitoreo de Audiencias

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, se ha realizado el monitoreo de la actuación Fiscal en las diferentes audiencias, realizando una constatación de 56 audiencias durante el año 2020.

Con el fin de mitigar los contagios por el COVID-19, se realizó la coordinación con el Consejo de la Judicatura de Pastaza, y a partir del 22 de marzo del 2020, se realizaron video audiencias, en las cuales cada parte procesal utiliza una sala del Complejo Judicial para su respectiva intervención dentro de las audiencias de Flagrancias y las audiencias ordinarias. Se destinó una sala exclusiva para Fiscalía.



En Pastaza no existen audiencias fallidas a costas de los Agentes Fiscales.

- **Seguimiento de Expedientes**

Se ha realizado un registro y control de las quejas ciudadanas presentadas desde el año 2016 hasta marzo del 2020 dentro de la provincia de Pastaza, se constató que se han realizado 66 informes de control jurídico tanto por quejas ciudadanas como por disposición de los entes de control de la Fiscalía General del Estado.

Una vez que se contó con la base datos de los informes realizados desde el año 2016, por parte de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, se ha dispuesto el seguimiento periódico del avance investigativo de 13 expedientes Fiscales.

Se ha realizado por 2 ocasiones el seguimiento de los casos que constan dentro del Sistema SIAF 2.0 de las diferentes Fiscalías Especializadas y Multicompetente, en virtud de ello se estableció un plan piloto a cumplirse en el año 2021, y se proceda a emitir una resolución Fiscal a los casos pendientes y mantener al dia los despachos, con el fin de brindar una atención efectiva a las investigaciones y por consecuencia al usuario externo.

2.1.2.3. Fortalecimiento del sistema de atención a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal

- Se han cumplido las políticas y normas para el funcionamiento del SPAVT. En los casos de candidatos a protección se ha coordinado atención médica en el Ministerio de Salud Pública sea por derivación o referencia.
- En los casos de niños, niñas y adolescentes se ha trabajado con el Distrito de Educación para cambio de Unidad Educativa o Reinserción de Unidad Educativa.
- De igual forma cuando se requiere el acogimiento de víctimas en casas de

acogimiento institucional hemos trabajado en apoyo al Centro de Acogimiento del GAD PASTAZA u Hogar Casa de Fe.

- Se solicita al Juzgado de Niñez y Adolescencia de Pastaza medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que son protegidos del SPAVT Pastaza.
- El SPAVT Pastaza brindó seguridad y asistencia a 22 víctimas incluidas su entorno familiar. Se realizó la entrega directa de 42 canastas con productos de aseo de primera necesidad, y 32 canastas con productos de alimentos de primera necesidad.
- El SPAVT fortaleció su asistencia social en favor de las víctimas de infracciones penales, mediante cooperación interinstitucional, recibió el apoyo de donaciones por parte del Vicariato Apostólico del Puyo, del MIES, de la Tenencia Política del Shell y GAD Parroquial de la Shell se entregó kits de alimentos y útiles de aseo a personas protegidas y su entorno familiar. De igual forma coordinamos con el Municipio de Pastaza para la donación de kits de alimentos y útiles de aseo a personas protegidas, así también personas particulares nos brindaron colaboración en la elaboración de mascarillas las cuales fueron entregada a los protegidos.
- Se coordinó con el médico legista de Fiscalía para atención en salud a tres protegidos que no podían acudir a Centros de Salud por situación de la pandemia y por brindar atención prioritaria.
- Con el Vicariato Apostólico se gestionó exámenes de laboratorio gratuito y medicina gratuita en favor de dos protegidas del SPAVT Pastaza.
- En coordinación con el Colegio de Odontólogos de Pastaza, se impartió una charla sobre higiene y salud bucal a los niños y niñas que son protegidos o hijos de personas protegidas del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de Pastaza. Se entregó kits de cepillo y pasta dental a 20 niños y niñas, que fueron entregados en sus domicilios.

2.1.2.4. Fortalecimiento del sistema de investigación civil e investigación pericial

Coadyuvando a la atención integral de las víctimas de violencia de género, y al reducido personal del equipo técnico de la SAI Pastaza, se logró que 2 dos Psicólogos Clínicos del MIES se acrediten como peritos y brinden apoyo a la Institucional bajo la dirección de las servidoras Psicólogas, actualmente realizan turnos de fin de semana cada 15 días.

Se ha mantenido una comunicación directa y permanente con la Policía de la Subzona Pastaza, debido a que durante la pandemia todos peritos de Criminalística estuvieron aislados por contagio COVID 19, quedando la Fiscalía sin personal de apoyo técnico para la realización de las pericias, es por ello que se gestionó para que peritos de otras ciudades presten sus servicios de forma ininterrumpida en nuestra provincia.

Para fortalecer el conocimiento investigativo y definir lineamientos en la realización de pericias investigativas que de forma efectiva permitan recabar indicios para la sustanciación de hechos relacionados con los delitos contra la vida, al inicio del año 2020 se mantuvo reuniones de trabajo con la DINASED de Pastaza.

TEMAS PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA

A través de la plataforma pastazarendicion@fiscalia.gob.ec, la ciudadanía de Pastaza ha propuesto varios temas, como los que se detalla a continuación:

1. Qué acciones ha realizado la Fiscalía General del Estado en torno al servicio de la Morgue para la práctica de las necropsias?

Durante el año 2020, la Fiscalía de Pastaza coordinó acciones con el GAD Municipal de Pastaza para la construcción de un espacio físico adecuado (MORGUE) así como la adquisición de instrumentos que permita que los Médicos Legistas de la Fiscalía de Pastaza puedan realizar de manera técnica el reconocimiento exterior y autopsia a quienes han perdido la vida en un presunto hecho delictivo, es así que se adjudicó el contrato para la adquisición de los instrumentos de la MORGUE.

2. Como la Fiscalía de Pastaza, está implementando la debida diligencia en los casos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes y en violencia de género.

Durante el año 2020, en delitos flagrantes el personal de Turno y de la UAPI brindó una atención integral a la víctima, con la finalidad de extraer la mayor información en una misma intervención. Para la atención a las víctimas de violencia de género se realizó un acuerdo interinstitucional con el Consejo de la Judicatura de Pastaza, para que la psicóloga de la Judicatura realice turnos rotativos cada 8 días, con la Psicóloga de Fiscalía, debido a que una de nuestras peritos psicólogas se encuentra en estado de vulnerabilidad.

3. Cuentan con alguna unidad encargada en atender y resolver las dificultades del habla en cuanto a nuestros grupos indígenas, prestando el debido respeto para cada uno de ellos, así como también la respectiva ayuda en cuanto a la debida explicación del proceso y tramitología del mismo.

La Fiscalía Provincial de Pastaza cuenta con una Unidad Especializada en Asuntos Indígenas encargada de conocer e investigar todos aquellos delitos en donde se encuentren involucrados personas de las diferentes nacionalidades, y está conformada por un 1 Agente Fiscal de nacionalidad Shuar, 1 Secretaria de Fiscalía de nacionalidad Indígena, y 1 Asistente de Fiscalía - de nacionalidad Shuar que fue contratada en el año 2020, quienes conocen los diferentes idiomas de las nacionalidades Kichwa, Shuar, Shiwiar, Achuar.

4. Que acciones a tomado para mantener informada a la ciudadanía sobre los servicios que brinda la Fiscalía.

La Señora Fiscal Provincial de Pastaza, mediante entrevista a través de medios de comunicación local, durante la pandemia dio a conocer los servicios que Fiscalía estuvo brindando durante la emergencia sanitaria, entre los cuales se destacó los Formularios ON-LINE por delitos de violencia intrafamiliar y manejo de cadáveres por COVID-19.

2.1.3. EJE 3 INNOVACIÓN

2.1.3.1 Mejorar el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática

Con ayuda del departamento financiero se logró hacer cumplir las garantías para la reposición de equipos de cómputo con la aseguradora, 4 impresoras, 1 scanner y 4 CPU

Se brindó asistencia tecnológica para la realización de las pericias de trabajo social y psicológico a los detenidos de CPPL Mixto Pastaza N.- 1, a través de medios telemáticos (plataforma zoom), a fin de mitigar los contagios del COVID-19.

Se adquirió y se instaló video cámaras en todos los equipos informáticas de los agentes fiscales, para que puedan realizar la intervención de las audiencias a través de los medios telemáticos autorizados por el consejo de la Judicatura, y así evitar el contagio del COVID-19.

Se implementó la firma electrónica a los 8 agentes fiscales de la provincia, a quienes se les otorgó capacitación personalizada durante la pandemia, sobre el uso de la dicha firma.

2.1.3.2 Posicionamiento de la Fiscalía

A través de la máxima autoridad provincial, se atendió a todos los medios de comunicación local, cuando así lo han requerido, a fin de proporcionar información veraz de los casos de conmoción social y de evidente atención ciudadana.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, durante el año 2020, se ha caracterizado por ser una gestión de puertas abiertas a la ciudadanía, y a través de los medios de comunicación social y redes sociales oficiales de la Fiscalía se ha dado a conocer las sentencias obtenidas en los casos relevantes.



BOLETÍN DE PRENSA FGE No 975-DC-2020



Puyo (Pastaza), 29 de octubre de 2020.- Por la violación perpetrada en contra de su hija de trece años, Tribunal de Garantías Penales de Pastaza declaró culpable a Huascar Atahualpa V. y lo sentenció a veintinueve años y cuatro meses de pena privativa de la libertad. Además, deberá pagar una multa y la reparación integral respectiva, cuyos montos serán notificados en la sentencia escrita.

2.1.3.3 Fortalecimiento De La Gestión De Talento Humano En La Fiscalía Provincial De Pastaza Año 2020.

Desde el 17 de marzo del 2020 por la pandemia de COVID-19 el personal tanto administrativo como misional dejó de trabajar presencialmente para someterse al teletrabajo, sin embargo, de aquello como Fiscalía Provincial de Pastaza se ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones y directrices que fueron emitidas desde planta central, cuya finalidad fue conseguir que la gestión de Talento Humano no se paralice sino por el contrario tenga continuidad.

- El Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional desarrolló normalmente el cronograma de actividades del año 2020.
- Las Fiscalías Especializadas y Multicompetente estuvieron conformadas con el respectivo personal de apoyo, lo cual facilitó que se puede encargar

temporalmente los despachos de Agentes Fiscales, Secretarios y Asistentes de Fiscalía sin que exista novedad alguna.

- Efectividad en el proceso de contratación de personal para la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas (Asistente de Fiscalía).
- Oportunidad en el envío a la Dirección de Talento Humano sobre los diferentes informes mensuales de la Gestión de Talento Humano a nivel provincial.

Gestión de administración de Talento Humano

La Fiscalía Provincial de Pastaza en el año 2020 registró un total de 44 servidores, 27 misionales de los cuales son: 9 Fiscales incluido uno de fuero provincial; 9 Secretarios de Fiscalías; 9 Asistentes de Fiscales y 5 Peritos; El SPAVT cuenta con un Analista Provincial, una Psicóloga y Trabajadora Social; El área administrativa estuvo conformada por 1 Directora Provincial de Recursos, 1 Analista Provincial Financiero, 1. Analista Provincial Talento Humano 1 Analista Provincial de Contabilidad, 1. Analista Provincial de Tecnologías, 1 Asistente Administrativa, 3 Choferes.

En el año 2020 un señor Fiscal fue separado de la institución por destitución del cargo, un señor Agente Fiscal se encuentra en estado crítico por el contagio de COVID 19 desde el 12 de diciembre; 1 asistente de fiscales presentó la renuncia al cargo, 1 asistente se acogió a la jubilación por enfermedad catastrófica; entre el personal ingresado a la Fiscalía se cuenta con: 1 Asistente de Fiscales para la Fiscalía de Asuntos Indígenas.

2.1.3.4 Fortalecimiento de la gestión documental y el patrimonio documental

El Archivo Central de la Fiscalía Provincial de Pastaza en el periodo 2020 se distribuyó en dos edificaciones, el área administrativa en las Instalaciones del edificio Centro y el área misional en la edificación del cantón Shell.

Para el correcto manejo, custodia y conservación de los archivos físicos del Archivo Central de la Fiscalía Provincial de Pastaza, se realizó la instalación de perchas que permitan la correcta conservación de los expedientes del área misional, así como se supervisó el avance del ingreso de expedientes al sistema SINAP.



2.1.3.5 Fortalecimiento de capacidades y habilidades del personal misional

En cumplimiento de la Planificación establecida por la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, así como las necesidades provinciales de la Fiscalía, se ha realizado capacitaciones on-line dentro del período 2020 al 100% del personal misional, Fiscales, Secretarios y Asistentes, número 13 capacitaciones en los siguientes temas:

- 1.- Utilización De La Plataforma SUIA MAE Espacios Protegidos.
- 2.- Teoría Del Delito
- 3.- Crimen Organizado.
- 4.- Desparecidos.
- 5.- Delitos Sexuales
- 6.- Reformas al COIP.
- 7.- Delincuencia Organizada
- 8.- Técnicas De La Investigación.
- 9.- Delitos Sexuales Contra Niños Niñas Y Adolescentes.
- 10.- Reformas al COIP
- 11.- Delincuencia Organizada y Técnicas de la Investigación.
- 12.- Aspecto Social Inherentes a la Temática Afro.
- 13.- SIAF 2020
- 14.- Litigación Oral Y Técnicas Avanzadas De Interrogatorio y Contra Interrogatorio.

2.1.3.6 Fortalecer los procedimientos en la Gestión Financiera

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía de Pastaza se desarrolló basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas en el año 2020, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados coadyuvando la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas y objetivos de la provincia en virtud de la atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en la Ley.

Basada su ejecución general según el siguiente reporte

UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR PAPP CODIFICADO	VALOR CERTIFICADO	VALOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EFICIENCIA
FISCALIA DE PASTAZA	70247.04	48.53	70145.09	99.85

Desde el 1 de mayo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, se contó con el servicio de guardia de seguridad y vigilancia en el edificio norte de la Fiscalía de Pastaza.

Por gestiones de la Fiscalía Provincial de Pastaza se mantiene permanentemente la colaboración de la seguridad y vigilancia por parte de la Policía Nacional en los edificios Norte y Centro de la Fiscalía de Pastaza.

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2020 aprobado , reformas y actualizaciones, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal de Compras Públicas:

- 2 Subasta Inversa Electrónica
- 08 Procesos de Catalogo Electrónico
- 38 Procesos de Ínfima Cantidad

Se tramitaron:

- 195 Órdenes de trámite
- 91 Órdenes de movilización a través del Sistema de la Contraloría General del Estado.
- 863 hojas de ruta de vehículos oficiales para asuntos misionales y operativos de la Fiscalía de Pastaza en la Provincia.
- 1 Permisos de funcionamiento por parte de Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Pastaza.
- Se elaboró y ejecutó el Plan Anual de Mantenimiento de Vehículos institucionales en el 2020

CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Fiscalía de Pastaza ha realizado las siguientes contrataciones.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	38	26926.10	38	29926.10
Subasta Inversa Electrónica	2	13714.00	2	13714.00
Catálogo Electrónico	8	18021.54	8	18021.54
Otras				

Se realiza la desinfección todos los días miércoles de los Edificios de la Fiscalía Provincial de Pastaza y la sanitización de los vehículos.



A más de las gestiones señaladas en párrafos anteriores, se han tenido los siguientes logros:

- Se coordinó la entrega de material de equipo de bioseguridad para los funcionarios que realizaron los turnos diarios y de fin de semana.
- Se gestionó con diferentes entidades de salud la realización de las pruebas rápidas a los funcionarios, con la colaboración de los servidores.
- Se implementó y colocó la señalética en tiempos de la Pandemia en los edificios de la Fiscalía Provincial de Pastaza.

- El Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de Pastaza realizó diversas capacitaciones on-line en temas de Autoestima, Manejo de estrés en época de pandemia, trabajo de equipo, capacitación para las buenas prácticas alimenticias.
- Se Coordinó la atención por parte de los médicos Legistas de la Fiscalía de Pastaza a los servidores con síntomas.
- Se entregó en forma personal los Kits de protección y bioseguridad a los todos los servidores que realizaban turnos.
- Se realizó autogestión para conseguir equipos de protección (mascarillas, guantes y batas para los Servidores), así también se recibió por parte de la Dra. Diana Salazar por intermedio de la Coordinación General de Gestión de Recursos.
- Se realizó el Proceso de Contratación para el Mantenimiento de los Aires Acondicionados de la Fiscalía de Pastaza.
- Sobre el tema de la infraestructura, los edificios centro, norte y de la Fiscalía Multicompetente de Mera se mantienen funcionando, brindando todos los servicios al usuario interno y externo, además se ha realizado el mantenimiento del parque automotor, y los procesos de matriculación vehicular.
- Se implementó un Plan de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, a fin de garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades administrativas y misionales se encuentren en óptimas condiciones y brinden las facilidades a los usuarios internos y externos.
- Así también, a fin de mantener una adecuada atención al usuario interno y externo, se realizó la adquisición de Tonners, lo que permite un normal desenvolvimiento de los servidores en cada uno de los despachos.
- Por la necesidad presentada de la FEDOTI, en base a las necesidades generadas por las Indagaciones previas de la Unidad, se realizaron las gestiones con la FGE y se pudo obtener recursos para las pericias antropológicas, quedando pendientes las pericias contables.

3. CONCLUSIONES

- a) Se ha evidenciado que durante el año 2020, existe un incremento de denuncias en general y de forma específica en los delitos de violencia de género, lo que demanda que se desarrollen estrategias de trabajo para brindar una atención integral a las víctimas.
- b) Debido a la emergencia sanitaria, que causó la suspensión de plazos y términos, el personal misional revisó, despacho e impulsó la mayoría de expedientes que se encontraban retrasados a la fecha con investigación previa, sin embargo, este mismo hecho ocasionó que al momento de dejar sin efecto la suspensión de los plazos, exista una acumulación de audiencias especialmente preparatoria de juicios.
- c) Se ha cumplido en ejecutar el 99.85% del presupuesto asignado en el año 2020, demostrando gestión eficiente de los recursos financieros asignados.
- d) A finales de año 2020, se redujo el número de agentes fiscales de 7 a 5, razón por la cual cada Agente Fiscal está a cargo de 2 despachos.
- e) Se ha cumplido en mantener a todas las Fiscalías Especializadas con un secretario de asistente.

4. RECOMENDACIONES

- a) Debido al incremento de delitos de violencia de género, es indispensable el aumento del personal del equipo técnico de la UAPI (peritos psicólogos clínicos y trabajo social) a fin de brindar un servicio efectivo y eficiente de manera inmediata e integral.
- b) Es importante el incremento a la partida para pericias, ya que la Fiscalía de Pastaza cuenta con un alto número de población indígena, que por su cultura requieren de pericias antropológicas que garantice que las investigaciones se realicen dentro del marco de interculturalidad como dispone el Art. 24 del Código Orgánico de la Función Judicial, evitando así nulidades.

- c) Se otorgue el presupuesto necesario para la adquisición de impresoras y equipos informáticos, las mismas que actualmente se encuentran obsoletas.
- d) A fin de mantener una atención rápida y efectiva es indispensable que se realicen los trámites administrativos por parte de la Dirección Nacional de Talento Humano para que se llenen las vacantes de Fiscales en la Provincia.



Dra. Maritza Reino Alvarez
FISCAL PROVINCIAL DE PASTAZA